



PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2024. BASES

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) convoca el duodécimo **PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA**.

El objetivo de esta iniciativa es incentivar las acciones de los científicos destinadas a difundir sus trabajos y conocimientos científicos para hacerlos llegar a la sociedad en general.

Podrá optar al Premio cualquier científico, de forma individual, que acredite una labor continuada y efectiva de difusión de la ciencia en cualquier formato: publicaciones impresas, libros, artículos, publicaciones en internet, programas audiovisuales, de radiodifusión, proyectos escénicos, etc. Una parte significativa de dicha labor deberá haberse realizado y hecho público durante los cinco años anteriores al de la presentación de la candidatura.

Los candidatos deberán ser presentados por alguna de las sociedades miembro de la COSCE, siendo necesario que los candidatos pertenezcan a la sociedad que les avala. Cada Sociedad podrá presentar un máximo de dos candidatos al premio. Los vocales de las 5 vocalías de COSCE formaran una comisión interna que hará una preselección y priorización razonada de las candidaturas. Cada Vocalía podrá presentar entre dos y tres candidatos para su evaluación por el jurado.

La candidatura se acompañará de un dossier en formato digital en el que se razone y justifique la candidatura, acompañado de un breve currículum y de pruebas documentales, o los accesos (links) a las mismas, en los formatos correspondientes, de las actividades que se consideren merecedoras del premio. La documentación deberá enviarse a la Secretaría Técnica de la COSCE (cosce@cosce.org) identificando <<PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2024. CANDIDATURA>> en el asunto.* Imprescindible hacer constar en lugar visible la dirección postal, de correo electrónico y el número de teléfono móvil del candidato.

El período de presentación de candidaturas finalizará el 5 de abril de 2024. El jurado del Premio estará formado por miembros de acreditado prestigio designados por la Junta de Gobierno de la Confederación.

El candidato ganador será designado **PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2024** y recibirá una placa conmemorativa y 5000€.

El Premio podrá ser declarado desierto, pero no podrá ser compartido. El veredicto del jurado será inapelable.

La proclamación y entrega del Premio se realizará en un acto que tendrá lugar en la sede de COSCE en Madrid. Es imprescindible la presencia del premiado. La participación en la convocatoria del Premio representa la aceptación de estas bases.

El PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2024 se convoca con la colaboración de la

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

*Si la documentación es cuantiosa, se ruega no librarla por correo electrónico sino mediante una plataforma de envíos tipo WeTransfer o similar, siempre a la dirección indicada.